



Oferta Económica: Transcurrido el plazo de subsanación de errores se procederá, en acto público, a la apertura de las proposiciones económicas de las empresas admitidas. Se comunicará previamente a las empresas la fecha de celebración del acto.

e) Hora: 09:00.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio de Administración General de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Página web: www.juntaex.es/consejerias/admin-publica-hacienda/secretaria-general/

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

Mérida, a 31 de enero de 2008. El Secretario General, JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2008, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el procedimiento abierto mediante concurso celebrado para la contratación de trabajos de asistencia técnica para la "Ejecución de las obras del edificio sede de seis consejerías en Mérida III Milenio". Expte.:074M3M015AT. (2008060292)

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento de fecha 6 de febrero de 2008, se declara desierto el concurso para la contratación de trabajos de asistencia técnica para la Ejecución de las obras del edificio sede de seis Consejerías en Mérida III Milenio. Expediente: 074M3M015AT y publicado en el DOE n.º 124 de 25 de octubre de 2007.

Mérida, a 6 de febrero de 2008. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •